



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.-

Fusagasugá, 2018-12-14

ADENDA No. 02

INVITACIÓN N° 149 de 2018 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES CON LUMINARIAS SOLARES PARA ILUMINACIÓN EN EXTERIORES Y DE LUMINARIAS TIPO LED PARA REEMPLAZO DE ILUMINACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- FASE 1”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 07 de diciembre de 2018, se publicó en la página web www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio los términos de referencia de la Invitación N° 149 de 2018 para “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES CON LUMINARIAS SOLARES PARA ILUMINACIÓN EN EXTERIORES Y DE LUMINARIAS TIPO LED PARA REEMPLAZO DE ILUMINACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- FASE 1”**
2. Que, el día 11 de diciembre de 2018, se realizó visita técnica.
3. Que, el día 12 de diciembre de 2018, se recibieron observaciones a los términos de referencia de la Invitación N°149 de 2018, por parte de:
 - a) CIEDUTEC LTDA
 - b) La señora , INGRID NATHALIA RODRIGUEZ RAMIREZ
 - c) SOLTECH COLOMBIA INC SAS.
 - d) GLOBALTRONICS DE COLOMBIA SAS.
 - e) COL ENERGY SAS.
 - f) ECOSISTEMAS Y SOLUCIONES SAS.
 - g) SISTERED SAS.
 - h) OGMIOS.
 - i) U.T LED SOLAR.
4. Que, el día 13 de diciembre de 2018, se generó Adenda 01, modificando EL numeral 9 **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**
5. Que, una vez analizadas las observaciones allegadas dentro del tiempo establecido y radicadas conforme a lo establecido en el numeral .9-CRONOGRAMA DE LA INVITACION y numeral 9.1.- FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA, se hace necesario aclarar y/o modificar los siguientes numerales de los términos de la Invitación N° 149 de 2018, quedando así:

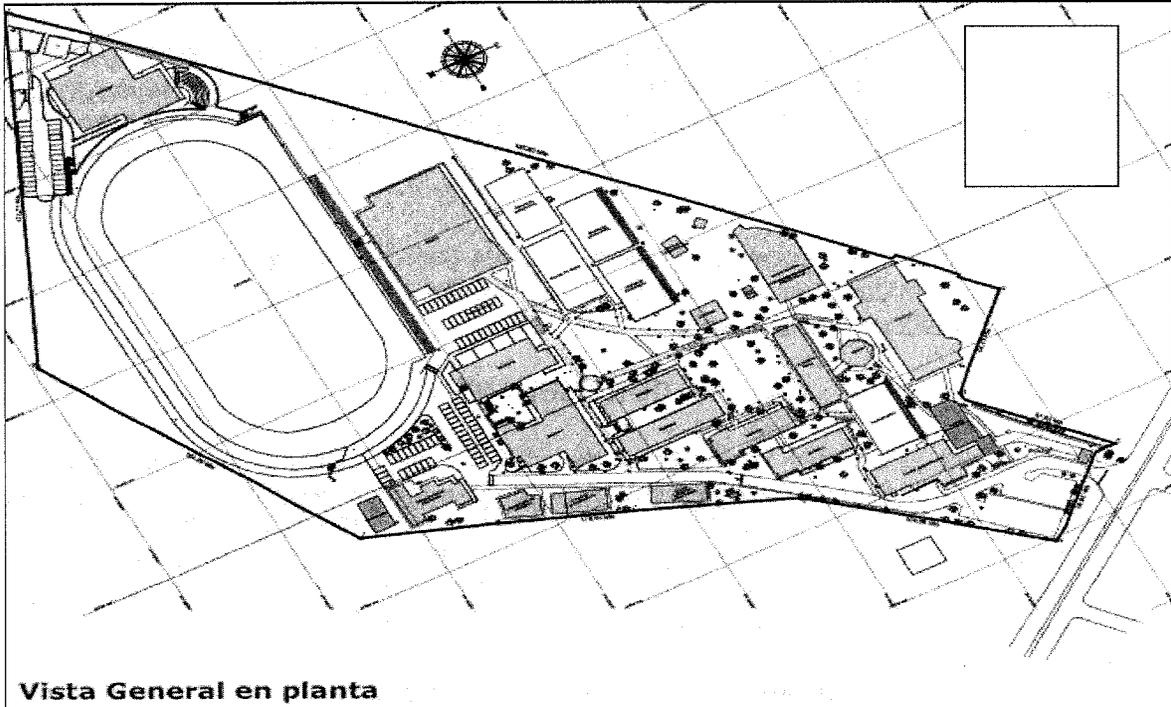
4.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

RAB



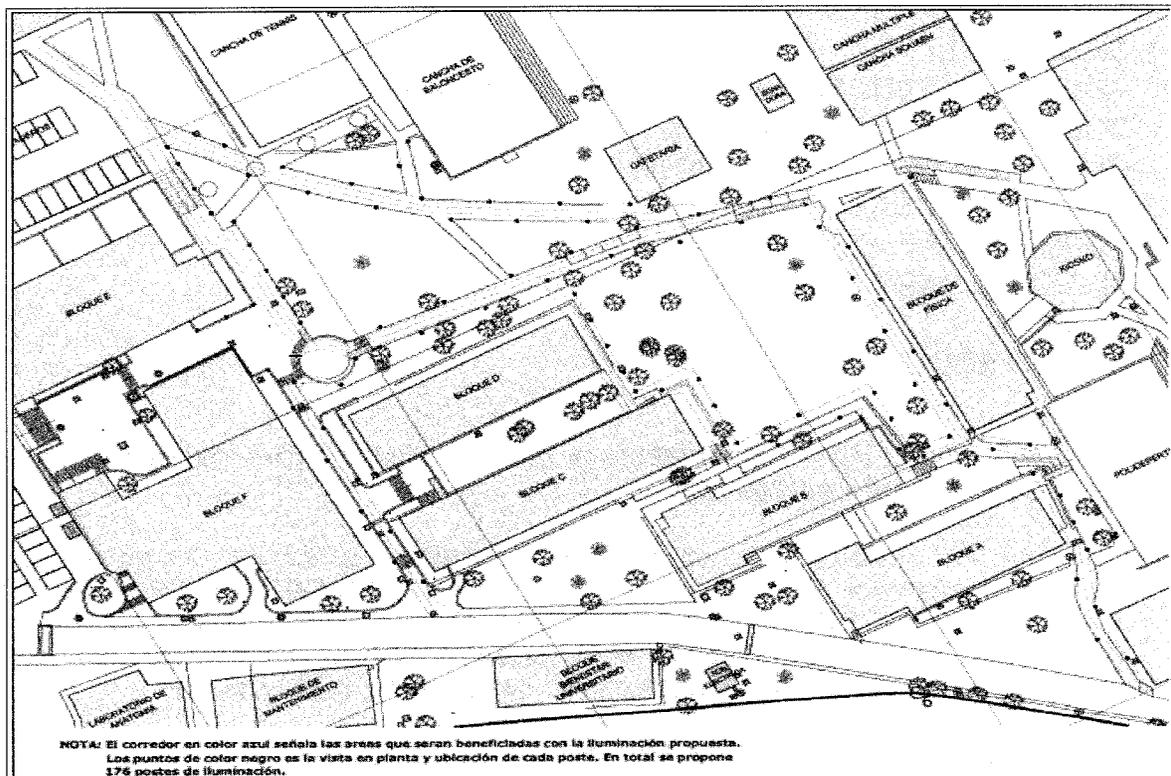
UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

4.4.1 PLANO GENERAL



Vista General en planta

4.4.2 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LOS POSTES





UDECC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Nota: Se adjunta archivo en PDF, con el fin de visualizar mejor el plano de localización de postes.

4.4.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ÍTEM No. 1	POSTES DE 4m DE ALTURA, CADA 5m DE DISTANCIA CON LUMINARIA SOLAR TIPO TODO EN UNO LED DE 15W. (incluye Transporte)	UNIDAD UN
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Se refiere al suministro e instalación de postes metálicos de 4 metros de altura con luminaria solar tipo todo en uno LED de 15W. Incluye transporte.</p>		
<p>CONSIDERACIONES</p> <p>El poste deberá ser metálico de 4 metros de altura, totalmente galvanizado en caliente con acabado en pintura electroestática (color a definir por parte de la supervisión). Con diámetro de 2" pulgadas. Incluye como mínimo flange de 20 cm x 20 cm por espesor de 1/4" o de las dimensiones que garanticen su estabilidad. Contará con un sistema de anclaje de 4 pernos de 5/8" pulgadas por 50 cm de longitud.</p> <p>Por su parte la luminaria debe cumplir con las siguientes especificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La luminaria deberá tener una potencia de 15W • Panel Solar de 25W o superior • Eficiencia luminosa: 110lm/W o superior • Color de luz: Luz blanca 6000k a 6500k • Batería de Litio: 13AH o superior • Altura de instalación: 3~5m • Tiempo de descarga: Controlador inteligente auto ajustable • Temperatura de trabajo: -30°C to 70°C • Tiempo de carga: 6~7 Hrs o menor • Cumple exigencias: RETILAP, ICONTEC, UL, y CE. • Sensor: Sensor de luz + sensor de movimiento • Aplicación: Plaza pública / Plaza / Patio / Jardín / Parque / Calle. 		
<p>MEDIDA PARA PAGO</p> <p>El pago se hará por unidad de poste con luminaria suministrado, instalado y debidamente probado. incluye transporte</p> <p>El precio incluye los costos de localización, equipos, herramientas, materiales, mano de obra y cualquier otro costo necesario para efectuar y culminar la actividad.</p>		
ÍTEM No. 2	DADO DE 40X40X50 PARA POSTE DE 4 m	UNIDAD UN
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Este ítem comprende la construcción de dado en concreto de 40cmx40cmx50cm. Incluye transporte.</p>		

CAS



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

CONSIDERACIONES

Las dimensiones del dado son 40cmx40cmx50cm en concreto reforzado que tenga una resistencia como mínimo de 3000 PSI o 21MPA. Y acero de refuerzo con resistencia $f_y=60000$ PSI. Se debe hacer una canastilla en varilla de $\frac{1}{2}$ " pulgada dejando previsto un recubrimiento no menor de 5cm contra el terreno.

Se deberá presentar previo al amarre del acero la propuesta a la supervisión para su aprobación.

MEDIDA PARA PAGO

El pago se hará por unidad de dado en concreto construido, el precio incluye los costos de localización, transporte dentro y fuera de la obra, equipos, herramientas, materiales, mano de obra y cualquier otro costo necesario para efectuar y culminar la actividad.

ITEM No. 3.	TRASLADO DE CAMARAS A POSTES NUEVOS	UNIDAD UN
-------------	-------------------------------------	--------------

DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al traslado de cámaras, u otros sistemas que estén hoy en día en los postes existentes o cubiertas de edificios que la supervisión considere necesario realizarlo.

CONSIDERACIONES

Ante la localización de elementos tecnológicos tales como cámaras, detectores y demás la supervisión comunicara al contratista la necesidad de traslado del elemento al poste que crea conveniente o donde se indique.

Se deberá entregar funcionando el elemento debidamente probado a la supervisión o área de la universidad a cargo. De encontrarse dañado previo a su traslado, se deberá informar a la supervisión.

MEDIDA PARA PAGO

Se pagara por traslado efectivamente realizado y probado. El precio incluye todo costo de material, equipo e instalación u otro necesario para realizar la actividad.

6.1.1. REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN

El proponente que esté interesado en participar deberá cumplir con la documentación y requisitos, los cuales son calificados como HABILITANTES, dentro del proceso de que se describen a continuación:

REQUISITOS TÉCNICOS		
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO
1	Certificaciones de Experiencia (máximo 3)	El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, las cuales deberán estar incluidas en el <u>Registro Único de Proponentes</u> (el cual debe tener una fecha de expedición no anterior a treinta (30)



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

	<p>días a la presentación de la propuesta), cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al sesenta por ciento (60%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo. f) Ser expedida por el contratante. g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. h) Cargo. i) Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p>Nota N° 03 La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>Nota N° 04: En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia,</u> donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad Contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>																				
<p>2</p> <p>Registro Único de Proponentes (RUP)</p>	<p>Todos los PROPONENTES que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, deberán tener Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Deberá coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes aportado.</p> <p>El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).</p> <p>La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:</p> <p style="text-align: center;"><i>Tabla 6 - Requisito Técnico Código UNSPSC</i></p> <table border="1" data-bbox="375 1870 1365 2178"> <thead> <tr> <th colspan="2">GRUPO</th> <th colspan="2">SEGMENTO</th> <th colspan="2">FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">C</td> <td rowspan="2">MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS</td> <td rowspan="2">26</td> <td rowspan="2">MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA</td> <td>10</td> <td>FUENTES DE ENERGIA</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>GENERACIÓN DE ENERGÍA</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>39</td> <td>COMPONENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE</td> <td>10</td> <td>LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS.</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		C	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	26	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	10	FUENTES DE ENERGIA	13	GENERACIÓN DE ENERGÍA	D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	39	COMPONENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE	10	LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS.
GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA																	
C	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	26	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	10	FUENTES DE ENERGIA																
				13	GENERACIÓN DE ENERGÍA																
D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	39	COMPONENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE	10	LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS.																



UDEDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

		SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN.	11	ILUMINACIÓN ARTEFACTOS Y ACCESORIOS.
Código UNSPSC (C) 26100000 – 26130000 (D) 39100000 - 39110000				
<p>Nota N° 05: El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p>Nota N° 06: La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASES, de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.</p>				
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el Anexo N°3.- Formato propuesta económica, bajo los requisitos contemplados en el numeral 6.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.</p> <p>Así mismo, el proponente debe tener en cuenta:</p> <p>1. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte e instalación sobre el manejo del bien relacionado.</p>		
4	Garantía Mínima	<p>Los elementos deben ser nuevos, de primera calidad y deberán contar con una garantía mínima, de acuerdo al Anexo N°3.- Formato propuesta económica, descritos en los términos de la presente invitación.</p>		

7.1.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MÁXIMO VEINTE 20 PUNTOS)

Se otorgarán veinte (20) puntos al proponente que ofrezca mantenimiento preventivo a los POSTES CON LUMINARIAS SOLAR TIPO TODO EN UNO LED y a los DADOS EN CONCRETO, descritos en el **Anexo 3** descrito en la presente invitación. Los puntajes a obtener se asignara de la siguiente manera:

PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN
20	Los Proponentes que ofrezcan dos (2) mantenimientos preventivos anuales, durante dos (2) años.
10	Los Proponentes que ofrezcan un (1) mantenimiento preventivo anual, durante dos (2) años.
0	Los Proponentes que no ofrezcan mantenimiento preventivo.

NOTA 14: El ofrecimiento efectuado por el proponente que resultare adjudicatario del presente proceso contractual, se incorporara en el contrato, como una obligación del contratista.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ANEXO No. 3
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA: _____

PROPONENTE: _____

Ítem	Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.)	Unidad de medida	Garantía Mínima	Cant	Valor Unitario	Subtotal	% IVA	Valor IVA	Valor Total
1	POSTES DE 4m DE ALTURA, CADA 5m DE DISTANCIA CON LUMINARIA SOLAR TIPO TODO EN UNO LED DE 15W (INCLUYE TRANSPORTE)	UNIDAD	5 años para postes. 2 años para luminaria	176					
2	DADO EN CONCRETO DE 40X40X50 PARA POSTE DE 4 m	UNIDAD	5 años	176					
3	TRASLADO DE CÁMARAS A POSTES NUEVOS	UNIDAD	N/A	15					
						SUBTOTAL			
						IVA 19 (%)			
						VALOR TOTAL			

NOTA No. 01. La garantía mínima de calidad para los bienes será: **A)** De dos (02) años, para las luminarias y complementarios. **B)** De cinco (05) años, para postes metálicos y dados en concreto y sistemas de fijación.

NOTA No. 02. Se deben seguir las especificaciones técnicas mostradas en el plano y ficha técnica descritos en el numeral 4.3.

NOTA No. 3: El proveedor deberá discriminar el precio unitario y diligenciar completamente el cuadro anterior correspondiente a la propuesta económica.

NOTA No. 4: El valor de la propuesta no debe superar el valor del presupuesto oficial.

NOTA No. 5: La propuesta económica debe ser diligenciada en este formato (ANEXO N° 3), sin ningún tipo de modificación.

Nombre o Razón Social del Proponente:

NIT.:

Nombre del Representante Legal:

C. C. N° de

FIRMA: ;

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

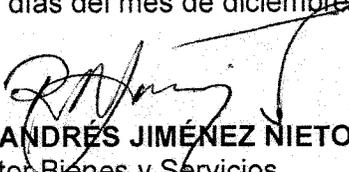
RS



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Nathalia Rodríguez Núñez
Oficina de Compras. 

32.1.46.13